

## REEMBOLSO DE GASTOS DE VIAJE

Los gastos reales y necesarios de un director, administrador, miembro del personal o designado del distrito incurridos en el curso de la prestación de servicios para el distrito, ya sea dentro o fuera del distrito, pueden reembolsarse de acuerdo con los procedimientos de aprobación y reembolso de la distrito. Para los fines de esta política, los gastos de viaje incluyen montos pagados por el uso de automóviles personales, otros medios de transporte y gastos reales o reembolsos en lugar de gastos reales por comidas, alojamiento y artículos relacionados que sean necesarios durante la realización de actividades oficiales de el distrito.

El reembolso de los gastos de viaje se realizará de conformidad con el código de ingresos internos federales, reglamento del servicio de ingresos internos, y Procedimiento 6213P.

Referencias legales:	RCW 28A.320.050 Reembolso de gastos de directores, otros representantes escolares y candidatos a superintendente - Anticipo de gastos anticipados RCW 42.24.090 Corporaciones municipales y subdivisiones políticas — Reclamaciones de reembolso por parte de funcionarios y empleados Cap. 3, sec. 4, Página 1 Manual de contabilidad escolar
Recursos de gestión:	Policy News, abril de 2005 Política de tarjetas de crédito actualizada Policy News, diciembre de 1999 Las reglas del IRS impactan el reembolso de viajes

Fecha de adopción: 14.11.94

Clasificación: Alentado

Revisado: 23.08.11

Revisado: 3/19